



Concejo Deliberante
Departamento Chilecito

*“Edificio del Bicentenario
de La Patria”*



Trescientos Años de la Fundación de la Ciudad de Chilecito

DECLARACION N° 067/ 2015.-

EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

DECLARA

.....De Interés Municipal las **"VII JORNADAS DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD"**, donde se tratarán las Temáticas: Reconocimiento, Integración, Inclusión y Paradigmas de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Bajo el Lema **"LAS DIFERENCIAS NOS ENRIQUECEN COMO SERES HUMANOS, NO NOS LIMITAN COMO PERSONAS"**, dichas Jornadas se realizarán los días 27 y 28 de Agosto del corriente año, en los horarios de 18:00 a 22:00 horas. El mismo contará con puntajes Docentes otorgado por el Ministerio de Educación de la Provincia de La Rioja, dicho evento es organizado por el Consejo Departamental de Protección Integral a las Personas con Discapacidad Municipalidad de Chilecito.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del **“Edificio del Bicentenario de la Patria”** del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Veinte días del mes de Agosto del Año Dos Mil Quince.
Proyecto Presentado por el Conejo Deliberante.-


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO

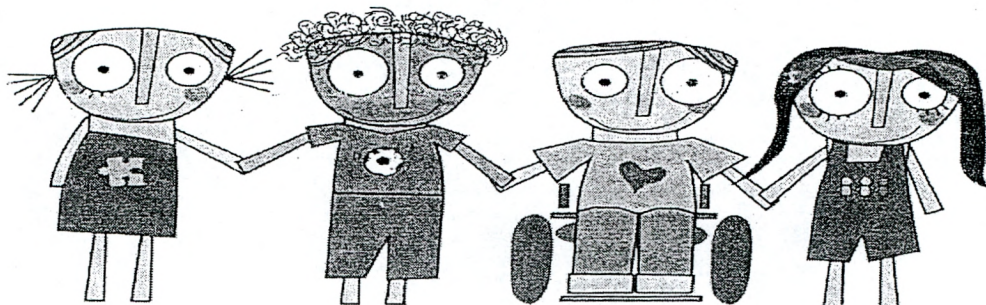



Arq. Eduardo Raúl Andador
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO LA RIOJA



Consejo Departamental de Discapacidad.

Cuestión de Actitud



habilidades diferentes ¡Nuestra fuerza!

VII Jornadas Departamentales de Discapacidad.

“Reconocimiento- Integración- Inclusión. Paradigmas de los Derechos de las Personas con Discapacidad.”

Las diferencias nos enriquecen como seres humanos, No nos limitan como personas.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Jueves 27 de Agosto 2015

18:00 -Palabras a cargo de autoridad Presente.

- **Presentación de Temario.**
Lic. Daniela Agner.

Presidenta Consejo Departamental Discapacidad.

18:30- **Técnicas de Relajación.**

Técnica Sanitaria Silvia Ríos.

Practica de Yoga.

Equipo Técnico Consejo Departamental de la Mujer / Genero.

19:00- **Aceptándome en las Diferencias.**

Lic. Marcela Alejandra García.

Licenciada en Psicología.

Posgrados en Clínica de Niños.

Especializada en Adicciones. Equipo Técnico de la Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad del Dto. Chilecito.

20:00 – **Marco Legal de los Derechos de las Personas con Discapacidad.**

Equipo de Asesoramiento Legal del Consejo Departamental de la Mujer / Genero.

20:45- Debate.

Viernes 28 de Agosto 2015

18:30- **Una Mirada de Igualdad ante las Oportunidades en Nuestra Estructura Social**
Lic. Daniel Marcelo Casas.

Licenciado en Ciencias Políticas.

Docente Universitario.

19:30- **Inclusión Escolar, el Nuevo Desafío.**

Lic. Verónica Gabriela Agner.

-Licenciada en Gestión de Educación Especial.

-Especializada en discapacidad Mental.

-Docente titular del Instituto Don Orión.

-Supervisora del Área de Inclusión Escolar de la Fundación Arkho Córdoba.

-Supervisora del Área de Inclusión Escolar del Centro de Rehabilitación INEDI Villa María.

20:30- Debate y Cierre.

Identificación del Proyecto:

Nombre del proyecto: "VII Jornadas Departamentales de Discapacidad". Reconocimiento- Integración- Inclusión Paradigmas en los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Responsable del Proyecto: Consejo Departamental de Protección Integral a Personas con Discapacidad.

25 de Mayo 127

Teléfono: 03825-15510707

E-mail: danielaagner73@hotmail.com

Ciudad: Chilecito

Provincia: La Rioja.

País. Argentina




Daniela Agner
D. Daniela Agner
C. D. de P. I. a P. con D.
Provincia de La Rioja

1. Fundamentación:

En vista de los procesos inclusivos en el ámbito educativo realizados en el departamento con éxito y terminación favorable, fue nuestra tarea averiguar en las escuelas y con los padres de personas con discapacidad la razones de los mismos.

Las respuestas fueron variadas y preocupantes, tomando en cuenta el avance tecnológico de los establecimientos, la decisión de enfrentar, como docentes e institución, integraciones educativas y las adecuaciones curriculares se ven muchas veces viciadas de miedos y preceptos a la hora de recibir un alumno con discapacidad en el aula, en muchas ocasiones vulnerando sus derechos avalados en la legislación vigente. El desconocimiento de los tutores de las leyes que asisten y protegen a las personas con discapacidad, la falta de apoyo terapéutico o tratamientos en los mismos y lo más preocupante, la poca disposición de los docentes para encarar estos procesos. Respuesta está dada por ellos mismos cuando se les pide o advierte que entre sus estudiantes habrá un niño, adolescente o adulto con necesidades educativas especiales, a la que aducen no estar preparados y desconocer la manera de llevar adelante la integración.



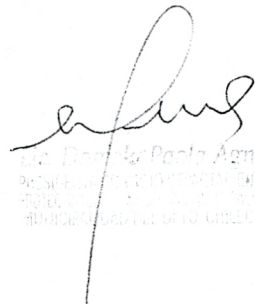

Dra. Paola Agner
PRESIDENTA CONSEJO DEPARTAMENTAL
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
LA RIOJA

Por este motivo y tratando de acercar a los interesados las temáticas y capacitaciones que deberían ser obligatorias para poder cumplir en todos los establecimientos con lo que la Ley Nacional y Provincial de protección de los derechos de las personas con discapacidad y la actual Ley de Educación de nuestra provincia. Se crearon en el año 2009 las I Jornadas Departamentales de Discapacidad las cuales se repitieron en el año 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 que fueron Declaradas de Interés Departamental y que el Ministerio de Educación a avalado otorgando puntaje docente desde el año 2011.

Por tal motivo este año se solicita nuevamente al Ministerio de Educación el puntaje correspondiente a esta capacitación que se da a los docentes para motivar su interés y realizar el aporte necesario para ellos establecido en las leyes vigentes en el cumplimiento de capacitaciones sobre la temática.-

La temática específicas para estas VII Jornadas de Discapacidad son "Reconocimiento- Integración- Inclusión paradigmas en los derechos de las Personas con Discapacidad".

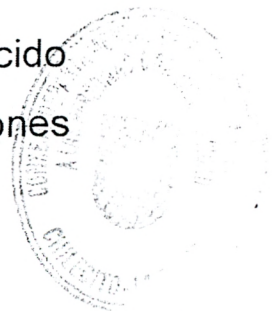



Dra. Daniela Paola Agner
Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Buenos Aires, Argentina

Por este motivo y tratando de acercar a los interesados las temáticas y capacitaciones que deberían ser obligatorias para poder cumplir en todos los establecimientos con lo que la Ley Nacional y Provincial de protección de los derechos de las personas con discapacidad y la actual Ley de Educación de nuestra provincia. Se crearon en el año 2009 las I Jornadas Departamentales de Discapacidad las cuales se repitieron en el año 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 que fueron Declaradas de Interés Departamental y que el Ministerio de Educación a avalado otorgando puntaje docente desde el año 2011.

Por tal motivo este año se solicita nuevamente al Ministerio de Educación el puntaje correspondiente a esta capacitación que se da a los docentes para motivar su interés y realizar el aporte necesario para ellos establecido en las leyes vigentes en el cumplimiento de capacitaciones sobre la temática.-

La temática específicas para estas VII Jornadas de Discapacidad son "Reconocimiento- Integración- Inclusión paradigmas en los derechos de las Personas con Discapacidad".




Lic. Daniela Paola Agnelli
PRESIDENTA COMITÉ MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

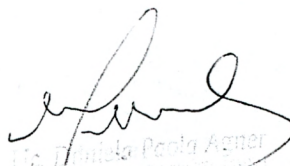
En estas Jornadas se han escogido temáticas que favorecen una mirada positiva y fortalecedora de las capacidad concreta de una personas con discapacidad y no realizando hincapié en sus carencias sino en sus fortalezas.

La educación inclusiva contribuye a garantizar el derecho a la igualdad y desarticula la práctica de exclusión.

Esto requiere una correcta comunicación entre el maestro o profesor, la familia y el equipo profesional terapéutico idóneo (médicos, psicopedagogos, psicólogos, terapistas ocupacionales, maestros integradores, entre otros), para lograr efectivizar su desarrollo. Por lo que deducimos que, todos los docentes se encontraran ante esta situación todos los años y en todos los niveles que actúen, y deberán estar preparados para detectarlos y poder llevar adelante las estrategias necesarias.

A si mismo consideramos importante detallar el equipo de profesionales que dictaran dicha capacitación contando con: Profesora en Educación Especial de Deficientes Mentales. Lic. Sociología. Lic. en Psicología. Lic. Psicopedagogía. Abogado. Lic. en Gestión de Educación Especial y Testimonio en Inclusión Educativas y Laboral.




Lic. Daniela Paola Asner
PROFESORA EN EDUCACIÓN ESPECIAL DE DEFICIENTES MENTALES
C.E. N.º 1000

2. Objetivos generales:

- Hacer hincapié sobre las posibilidades de la persona y NO en su discapacidad.
- Desarrollar estrategias de trabajo articulado con equipo profesional terapéutico e Instituciones que lleven adelante inclusiones en todos sus ámbitos.
- Determinación de protocolo de trabajo.
- Aplicar las estrategias de trabajo escolar que resulten de las evaluaciones del equipo terapéutico.
- Seguimiento regular en forma conjunta del niño o joven en proceso de inclusión escolar y laboral.
- Favorecer el desarrollo integral de la persona con discapacidad en todas sus capacidades.
- Fortalecer el vínculo del niño, joven o adulto, la institución y la familia para amortiguar los posibles fracasos en su proceso de inclusión social, educativa y laboral.




Dra. Paola Agnesi
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE BARILECHE

3. Objetivos específicos:

- Dar la oportunidad a cada niño de recibir una educación inclusiva y respetuosa de la diversidad.
- Capacitar al docente en la ejercitación de su rol en el equipo interdisciplinario.
- Flexibilizar las planificaciones anuales para desarrollar las capacidades de cada alumno en su máximo potencial.
- Lograr bajar los índices de deserción escolar ante las constates trabas del sistema con la reforma del mismo.
- Que la escuela y las instituciones donde se llevan adelante procesos inclusivos revaloricen los principios equidad, cooperación y solidaridad.




Dra. Daniela Paola Agnor
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ADRIANA BARRAL

4. Características y Actividades

- Disertaciones a cargo de profesionales idóneos.
- Exposición de vídeos explicativos.
- Debate con los asistentes.
- Testimonios y experiencia de las personas con discapacidad en procesos inclusivos, familiares, docentes y representantes de instituciones laborales que intervienen directamente en sus ámbitos de inclusión.
- Entrega de certificados.

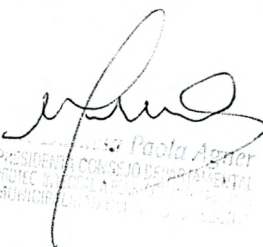



L. ...
PROTECCIÓN DE LA DISCAPACIDAD
MUNICIPALIDAD DEL DPTO. CHILECO

5.-Conclusión

Ante la constante y creciente demanda de las personas con discapacidad, de reconocer sus derechos tanto en el ámbito educativo como laboral y social, los grandes avances médicos de diagnóstico actuales, las terapias específicas interdisciplinarias existentes, las grandes dificultades que tienen diariamente las familias con hijos con discapacidad, nace la inminente necesidad de reformar el sistema educativo, de trabajo y social. Estableciendo estrategias de articulación con los equipos profesionales terapéuticos idóneos y guía para la familia, de tal manera que se pueda cumplir la meta de que cada persona tenga la posibilidad de estudiar, desarrollarse, trabajar dignamente y poder así ocupar su lugar en la sociedad que vivimos.

La comunidad debe experimentar cambios significativos y queremos y pretendemos aportar lo que desde nuestro lugar corresponda y sea posible, en este caso lo que nos ocupa desde la discapacidad y las desventajas en las que actualmente se encuentran muchos de las personas con discapacidad que viven en nuestra sociedad. Este proceso que no solo es necesario sino también inevitable para brindar las oportunidades que las leyes vigentes garantizan pero que en la práctica real es muy difícil conseguir.



Paola Agüero
PRESIDENTA COMISIÓN DEPARTAMENTAL
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD



Tomando todos el compromiso necesario.

Poniendo a disposición técnicas y estrategias necesarias para la contención y evolución de estos niños, jóvenes y adultos que requieran de las mismas; tomando al individuo en todos sus aspectos y con la visión de diversidad y respeto que el mismo requiere; estimulando continuamente su crecimiento y evaluando todos los aspectos teniendo en cuenta sus posibilidades y sus limitaciones.

Este es nuestro desafío no solo como institución si no como comunidad integradora que pretendemos ser.



[Handwritten signature]
Lic. Dra. Paola Aguiar
Directora General de la
Escuela de Educación
de la Universidad de Puerto Rico